

México D.F. a 5 de mayo de 2015.

RAZÓN SOCIAL: Fondo Inmobiliario Actinver, S.A. de C.V., Sociedad de Inversión en instrumentos de renta variable.

CLAVE DE PIZARRA: ACTINMO

ASUNTO: Parámetros de Inversión

EVENTO RELEVANTE:

Con fundamento en lo dispuesto en el Artículo Séptimo de las Disposiciones de Carácter General Aplicables a los Fondos de Inversión y a las personas que les prestan servicios, por este medio se informa el incumplimiento del siguiente parámetro:

Fondo	Concepto	(%) vs. Activo	Min.(%)	Máx.(%)	Estatus
ACTINMO	Valores de Fácil Realización	9.98%	10.00%	100.00%	Insuficiencia

Una vez que dicho incumplimiento no fue generado por operaciones del fondo, con fundamento en el artículo 7° fracción II primer párrafo de la Circular Única de Fondos de Inversión que dice que las inversiones realizadas dentro de los límites mínimo y máximo aplicables y que con motivo de variaciones en los precios de sus activos, por compras o ventas de acciones representativas de su capital pagado que se alejen del volumen promedio de operación diaria, no cubran o se excedan de tales límites, deberán ajustarse a los parámetros de que se trate en un plazo que no exceda de noventa días naturales, sin que esto se considere un incumplimiento a su régimen de inversión.